



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8107/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIO DE SALUD.-

S/RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES.-

Terceros Iniciadores: DON CLAUDIA.-

1870/03

DICTAMEN N° _____.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 18/19.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, - 5 DIC 2003 .-
JRS.-



Pablo Luis Langlois
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa